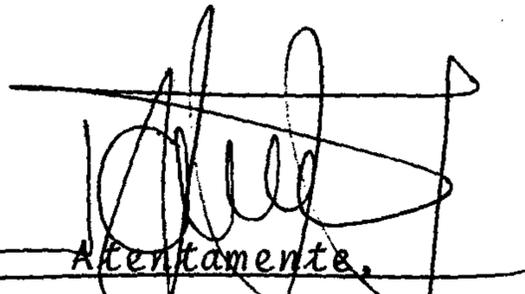


Pág. # 2. INFORME DEL COMISARIO.

- Los Estados Financieros objeto de este informe, han sido preparados y presentados de acuerdo con normas y prácticas contables generalmente aceptadas y reglamentadas por la Superintendencia de Compañías.

- Revisados y analizados los principales indicadores financieros correspondientes a los años 1992 y 1991 en sus rubros más importantes, estos reflejan adecuadamente las principales variaciones financieras en lo que se relaciona, el capital de trabajo, e índice de liquidez.

- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera del INSTITUTO ECUATORIANO DE SERVICIOS Y DESARROLLO S.A., al 31 de Diciembre de 1992 los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas y reglamentadas por la Superintendencia de Compañías.

  
Atentamente,  
ECONOMISTA Reg # 1208

